



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	Mayo
Año:	2025

Datos Personales

Nombre y Apellidos	Felipe Andrés Reyes Vallejos		
Monto Honorario Bruto Mensual	3.000.000.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.565.000.-
Fecha Inicio Asesoría	02-01-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/247/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	24/01/2025
Agente Público	sí		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

El contratado en calidad de Agente Público, realizará para la Secretaría Ejecutiva de Condominios, en la ciudad de Santiago en el marco del Programa 01 Subsecretaría a contar del 01 de enero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, ambas fechas inclusive, las siguientes labores:

- a) Generar instrucciones para la aplicación de las normas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- b) Velar por la actualización de la Plataforma de Ley de Copropiedad.
- c) Trabajar en la política habitacional y los programas presupuestarios relacionados con la mantención y mejoramiento de condominios de viviendas sociales o condominios de viviendas de interés público que evidencien grave deterioro.
- d) Ejercer labores de supervisión, coordinación y asesoría a otras Divisiones o Unidades ministeriales en la aplicación del régimen de copropiedad inmobiliaria.
- e) Desarrollar procesos de difusión, capacitación y participación en torno a la Ley de Copropiedad.
- f) Generar los mecanismos para procesar las consultas y reclamaciones ciudadanas en torno a la Ley de Copropiedad y sus reglamentos.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Secretario/a Ejecutivo/a de Condominios.

Actividades Realizadas

- 1) Capacitación a quipo región de Tarapacá sobre normas urbanas y de construcción aplicables a CVIP. Se analizan casos prácticos y se revisa aplicación de normas específicas, como artículo 70 y 60 de la LCI, condominios tipo B, y artículo 59 sobre acceso directo a BNUP.
- 2) Reunión con EP Serviu sobre proyecto "El Almendral" en relación con la aplicación del artículo 70 de la LCI. Proyecto con habilitación normativa de terreno. Equipo EP plantea posibilidad de acogerse a excepción de Ley N°21.742, de 2025.

- 3) Reunión de coordinación sostenida con DDU, sobre habilitaciones normativas de terreno. Se revisa particularmente vigencia de las HNT en caso de división del terreno como consecuencia de aplicación de artículo 70 de la LCI.
- 4) Reunión de coordinación por PEGIR 2025. Se expone principal carga de trabajo del equipo de la SE-Condóminos y los aspectos a fortalecer. Se detallan las solicitudes que se harán, para presupuesto 2025.
- 5) Se recibe audiencia lobby sobre edificaciones apart-hotel que solicitan acogerse a régimen de copropiedad. Se recibe caso de comuna de lo Barnechea en que DOM requirió pronunciamiento sobre la materia. Se recibe a interesado en el acogimiento.
- 6) Reunión sobre locales comerciales en CVIP y mecanismos de operativizar dicha política en condóminos. Reunión con departamento jurídico SERVIU. Se envía documento de trabajo con propuestas sobre la materia y se comparte con Gabinete.
- 7) Reunión con gremios administradores de condóminos. Exponen sus principales preocupaciones sobre el registro de administradores y últimas situaciones de violencia sobre administradores o trabajadores de condóminos.
- 8) Reunión con equipo Biobío sobre conceptos de CVIP y CVS de los artículos 66 y 67 de la LCI.
- 9) Audiencia lobby con constructora Concreta sobre exigencia de acceso directo a BNUP e interpretaciones de DOM San Bernardo sobre la materia. DOM ingresa solicitud de pronunciamiento.
- 10) Audiencia lobby con UNAC, organización del gremio de la administración en la que reiteran solicitudes ya vertidas en reunión con gremios celebrada el día anterior.
- 11) Asistencia a capacitación sobre uso de sharepoint.
- 12) Capacitación normas urbanas y de construcción aplicable a CVIP, SERVIU Biobío. No se realiza por insistencia de equipo regional.
- 13) Reunión de trabajo con DDU para efectos de resolver últimos elementos de circular instructiva sobre transitorios incorporados por Ley N° 21.742, de 2025.
- 14) Se realiza capacitación sobre conceptos de CVI y CVS a equipos Seremi RM.
- 15) Reunión con equipo EP SERVIU RM sobre proyecto El Almendral de Peñalolén, sobre aplicación de inciso 3 del artículo 70 de la Ley N° 21.442, de 2022, y eventualmente sobre aplicaciones de excepciones incorporadas por artículo transitorio 11° agregado por proyecto de ley, aun sin entrada en vigor. Se informa sobre circular sobre la materia ya afinada y en revisión de DDU.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre Doris González Lemunao
 Cargo Encargada Nacional SE-Condóminos



Doris Gonzalez Lemunao
 Firma

[Signature]
 Firma Honorario

Lugar Santiago Fecha 30/05/2025